

# EL ZURRIAGO.

---

¿Está con todas las reglas  
De la perfeccion y el arte? —  
¡Ah! ¡No se verá en el mundo  
Otro pastel semejante.!!!

*Modo de guisar para clérigos, frailes y gente  
ordinaria. cap. 40.*

## HARINA DE OTRO COSTAL.

---

Se descompuso el *cintillo*. Cayeron cuatro diamantes, pero no se han hecho daño. Se apearon con mucha pausa: y refundido el poder en los otros tres sus amigos, y eccetera, no hay riesgo de que queden en desamparo. El mejor día del año saldrán, mediante Dios, de embajadores para las Cortes de Europa en donde trabajarán en pro de la causa de la... de la... de la patria y de la libertad. ¡Por poco acabamos de decirlo! — Entretanto quiere decir, que el ministerio marchará como hasta ahora, derecho al fin para que fue creado; y seguirá la danza en los mismos términos; porque el pandero no ha salido de las manos que lo tocaban: lo que unicamente ha sucedido es que se han

211803 8

separado de la orquesta cuatro músicos, pero los tres restantes trabajarán de firme y habrá fandango largo — Asi quiere. Es lo mejor para entrar en calor. ¡Si se hie-la el mundo! ¡Hermosísimo tiempo de correr patines sobre!... Detente maldita pluma, y no escribas disparates.

Los gorros dicen que no están contentos con este semi-porrazo, y que quisieran hubiera sido la caída en una sima tan profunda como aquella en que cuentan los historiadores cayó el buey Salonardo, al cual dicen en cien años se le caía un pelo, y cuando llegó al fondo ya no tenía ninguno; pero esta hubiera sido mucha lástima. Quisieran que los moderados, los apasionados, y los protegidos de sus Escelencias, hubieran quedado pegaditos à la pared, y como quien ve visiones, y haciendo el *mon dieu*, y con el dolor de ver desaparecer las chupandinas de que gozan. Quisieran haberlos visto bajo la ley y que Mateo... ¡Ah! ¡Estas si que fueran penas para el que supiera sentir! Si tal sucediera habíamos de llorar con todos nuestros ojos: y habíamos de derramar nuestras perlas sobre los siete diamantes; porque eso es otra cosa: aunque digimos lo que dijimos, en el núm. anterior, en cuanto à quererlos de todo corazón no hay novedad.

Deseamos como el santo advenimiento que se acabe la presente legislatura que es un hermosísimo plantel de ministros. Si estuviera

en nuestra mano pronto quedaba todo arreglado y corriente. ¡Qué ministerio se podía escoger! Ejemplo. Estado: señor conde de Toreno. — Gobernacion de la península: señor Martinez de la Rosa. — Gracia y Justicia: señor Calatrava. — Guerra: señor Salvador. — Hacienda: señor Moscoso

Gobernacion de Ultramar: señor Clemen-  
cin. — Marina: señor Sierra Pambley.

Los exaltados dicen que esto es justamente lo que va á suceder. Alla lo veremos. Si fuese cierto, el Zurriago siempre estará tan decidido en favor de estos señores como lo ha estado hasta aquí en favor de los del *cin-tillo* que jamas ha dicho una palabra contra S. Escelencias.

Vivamos y veamos: y entretanto para llenar el Zurriago acudiremos á las obras del Poeta Chino, como ahora lo hacemos; á bien que aqui no pecamos.

## EL PALACIO DE PEKIN

*Dialogo entre el emperador Tanki, y su primer ministro Zascandil.*

Tanki. Zascandil, es preciso, convencerse:  
La cólera, el furor del pueblo Chino  
Ha llegado á su colmo: es imposible  
Contrarrestar la fuerza que ha adquirido  
El terrible partido que os persigue.  
El atraerse el voto ha conseguido  
De la gran mayoría de las tropas,  
Y sus secuaces cobran nuevo brio  
Al verse del soldado valeroso

4  
En aquesta contienda sostenidos.  
Pisamos un volcan que muy en breve  
Con su esplosion nos abrira un abismo:  
Tiende la vista y hallarás dó quiera  
Los anuncios del proximo estallido.  
Provincias respetables se preparan  
A fiar á las armas su destino:  
Si hasta ahora han podido contenerlas  
Vuestras finas intrigas y artificios  
Ya de todo se burlan, os conocen,  
Y por siempre acabó vuestro prestigio.  
La asamblea del pueblo ha declarado  
Que no sois aptos para el exercicio  
De regir al estado, y de este modo  
Todo vuestro poder ha destruido.  
Públicos vuestros crímenes, la China  
Mira como un deber el abatiros:  
Y esta es la causa de que á cada instante  
Halle la sedicion nuevos amigos.  
¿Como, pues, detendremos la violencia  
De este fuego que tanto se ha extendido?  
De ningun modo: no: ya no es posible.  
Conoce esta verdad, Zascandil mio.  
Evitemos el mal que nos espera,  
Cediendo á la violencia del destino.  
Es propio solamente de insensatos  
Lanzarse inútilmente en el peligro;  
Y la muerte buscar sin gloria alguna  
Es el mayor de todos los delirios.  
Tal es mi parecer; yo me estremezco  
De los tristes presagios que concibo.  
De la guerra civil las consecuencias

Funestas han de ser para mi mismo.  
Si, lo preveo: siempre en mi memoria  
Está presente el horrible suplicio  
En que á las manos del furioso pueblo  
Sufrió la muerte un príncipe vecino.  
Zascandil, considera que muy tarde  
Las naciones sacuden el dominio  
Del gobierno y las leyes: con paciencia  
Padecen la opresion por muchos siglos;  
Pero roto una vez el fuerte freno  
Y el social equilibrio destruido,  
El pueblo es un torrente impetuoso  
A quien nada detiene en su camino:  
Todo lo asola, todo lo arruina:  
Y ¡ay del que pretendió contradecirlo!  
No demos pues lugar a que esto llegue  
Y cortemos el mal en su principio.  
Si, Zascandil amado; no hay remedio.  
Es fuerza que seais desposeidos  
Del gobierno supremo del estado.  
Yo estoy á deponeros decidido,  
Y por mas que me cueste separarme  
De mis fieles, carisimos amigos,  
En este mismo desgraciado dia  
Los siere dejareis de ser ministros.  
Zascandil. Muy bien señor, doblad vuestra  
cabeza  
Al yugo infame del faccioso indigno.  
Humillad la altivez del sacro trono  
Y presentaos al Asia envilecido,  
¡Fatal debilidad, terror funesto  
Que en la vil dependencia va á sumiros!

Si: sabedlo, señor: dado este paso,  
 Nunca cobrar podreis el poderio  
 De monarca absoluto de este imperio  
 Sujeto vuestro gusto y alvedrio  
 A las leyes que alla en su fantasia  
 Quiera dictaros vuestro pueblo mismo,  
 Sereis igual al último vasallos  
 Corred, pues: entregad vuestros amigos  
 Al furor de la Plebe: muy en breve  
 Os hallareis cercado de enemigos  
 De vuestra omnipotencia: muy en breve  
 Nada podreis hacer si los ministros  
 No quieren acceder á vuestro antojo:  
 Y al veros sin cesar contradecido  
 Maldecireis la hora en que temisteis  
 De una corta faccion los alaridos.

*Yanki.* Tus razones mi espíritu conmueven,  
 Mas ¿qué he de hacer en tan cruel conflicto?  
 Bien conozco la suerte que me espera:  
 Pero ¡si ya no queda mas arbitrio  
 Que ceder á la fuerza....!

*Zascandil.* ¿Que no queda  
 Mas arbitrio, decis? ¿Qué desvario!  
 ¿Que de ese modo el miedo os arrebate!  
 Volved en vos, señor: yo os lo suplico.  
 ¿Que peligro hasta ahora os amenaza?  
 ¿No estais cercado de vasallos finos  
 Que por vos verterán su sangre toda?  
 ¿De Pekin los pacíficos vecinos  
 Nos os dan pruebas de amor á cada instante?  
 Y desde que al silencio reducimos  
 A esa corta faccion de revoltosos

Luego que por Tintin fueron batidos,  
 ¿No veis los Pekinenses cada dia  
 Mas prontos á sufrir y mas sumisos?  
 ¿No os protestan ciudades y aun provincias  
 Que miran con horror los desvarios  
 De los perturbadores, y que siempre  
 Sostendran con teson vuestros caprichos?  
 ¿Os olvidais de que la infiel gavilla  
 Que á vuestra voluntad se ha resistido  
 No es la decima parte de la China?  
 Y aunque el imperio entero conmovido,  
 Cosa que es imposible, pretendiera  
 Substraerse al legítimo dominio  
 ¿Ignorais que vendrian al instante  
 Los aliados para vuestro auxilio,  
 Y os harian triunfar del pueblo indócil  
 Doscientos mil soldados aguerridos?  
 Deponed, gran señor, vuestros recelos.  
 Y sabed que aun teneis en vuestro advitrio  
 Disponer de la China, en tal manera  
 Que si un dia quisierais atrevido  
 Abolir esas leyes que os molestan,  
 No sé yo quien pudiera resistirlo.  
 Despreciad altamente desde ahora  
 De esa faccion los furibundos gritos.  
 Ella misma á pesar de la energia  
 Que se esfuerza á fingir por seduciros  
 Conoce su impotencia y vuestras fuerzas  
 Y tiembla de que un dia decidido  
 Decreteis su castigo ¡y cuan fundado,  
 Cuan justo en su temor! ¡Ah! Si ahora mismo  
 A esterminarla vos os resolvierais:

Bastara solo que por un edicto  
 Convocaseis al pueblo á la defensa  
 Del trono augusto del imperio Chino  
 Declarando traidores y anarquistas  
 A los que vuestro yugo han sacudido,  
 Vierais en el momento apresurada  
 Correr la nacion toda á vuestro auxilio  
 Y los perturbadores aterrados,  
 Por evitar el próximo peligro  
 De la guerra civil, rendir las armas,  
 E implorar el perdón. Señor, lo digo.  
 Mientras los hombres crean que esa guerra  
 Debe temerse mas que al despotismo  
 Nada hay que recelar: aquese miedo  
 Les hará respetar los mismos grillos  
*Tanki.* Zascandil, es inútil que pretendas  
 Calmar la agitacion del pecho mio.  
 Yo tengo bien presente que, hace poco,  
 Esa misma faccion que alza su grito,  
 A jurar me obligò las nuevas leyes  
 Sin dejarme la accion de resistirlo.  
 A pesar de su número tan corto,  
 Y que todos los medios que has descrito  
 Estaban en mi abono mas que ahora,  
 Me hallé cercado en mi Palacio mismo.  
 Y precisado á obedecer al voto  
 Del pueblo de Pekin enfurecido.  
 Si calla esta ciudad, si en el imperio  
 No es mayor el furor, yo me imagino  
 Que esto lo causa aun la confianza  
 De que yo deponiendo á mis ministros  
 Cortaré la ocasion de descontento



Uniendo para siempre los partidos.  
 Los Chinos ya no empuñan una guerra  
 Por sostenerme á mi: ya ha fenecido  
 La ceguedad con que me amaban antes.  
 Se acuerdan de que yo los he oprimido,  
 Y de que á mi pesar se hicieron libres  
 A costa de penosos sacrificios.  
 De esta verdad resulta que las tropas  
 Que para sosteneros elegimos  
 Se unirán al ejército faccioso  
 Y serán nuestros nuevos enemigos.  
 Esto enardecerá los revoltosos  
 E irritados al ver que pretendimos  
 Domarlos con las armas, su venganza  
 Será terrible. Si::: creeme amigo:  
 Es preciso acallar tantos furtores.  
 Desvanzcamos este torbellino,  
 Que está impidiendo sigan adelante  
 Todos nnestros proyectos y designios.  
 Sepa la China que dejais las sillas;  
 El sosiego será restablecido,  
 Y enmedio dél, podremos sin recelo  
 Aniquilar á ese feroz partido.  
 Piensa en cuan útil es esta medida:  
 Vosotros, aunque esteis desposeídos  
 De vuestro ministerio, eternamente  
 Dirigireis mis pasos: sin ruido,  
 Y en el secreto mandareis la China,  
 Hasta que llegue el dia apetecido  
 En que pueda de nuevo colocaros  
 En esas sillas de que sois tan dignos.  
 Responde pues, y dime francamente

Tu parecer, qual siempre me lo has dicho.  
*Zas.* Puesto que estais resuelto de ese modo  
 A hacer la variacion de los ministros  
 Oid el plan saludable que os propongo.  
 Que si os dignais prestaros á seguirlo,  
 Hallareis el remedio á tantos males  
 Quedando todo en el estado mismo  
 En que se encuentra ahora, sin que pueda  
 La faccion proseguir sus desvarios.  
 Es seguro, señor que nuestro anhelo  
 Debe ser el buscar algun camino  
 por donde hacer que callen los rebeldes,  
 Conciliando tambien no desunirnos,  
 Ni entregar el gobierno del estado  
 A nuestros implacables enemigos.  
 Hagase pues con este doble objeto  
 Una reforma tal en los ministros  
 Que demostrando, que de paz ansioso,  
 De los facciosos acogeis el grito  
 Debilita la fuerza en que se apoyan  
 Que es la Justicia que les ha asistido.  
 En el momento se verán forzados  
 A deponer las armas, desprovistos  
 De cosa que alegar, que justifique  
 La resistencia á vuestro poderio.  
 Mas como por causar su complacencia  
 No hemos de renunciar nuestros designios,  
 Es necesario que el gobierno quede  
 Como hasta ahora entre nosotros mismos.  
 El mas odiado de la China toda  
 Soy yo, señor. Pues bien, yo me resigno  
 A dejar al instante el ministerio.

Publiquese mañana por edictos  
 Que yo hago demision: esto conviene.  
 Tambien es Perdedor aborrecido  
 De Cantón y Nankin, y deponerlo  
 Es medio necesario: es utilísimo.  
 Para alejar rumores, y sospechas  
 Que ya en todo el imperio se han vertido  
 Sobre nuestras secretas alianzas  
 Con potencias y principes vecinos,  
 Lo que es trascendental en gran manera.  
 Su silla dejará el mandarin Chino.  
 Y en fin para aumentar en lo posible  
 la *lista de ministros que han caido*,  
 Depongase tambien à ese Proyectos  
 Que es solamente un Charlatan de oficio.  
 Veis aqui pues un medio de que cese  
 Todo el clamor de nuestros enemigos:  
 Con la caida de nosotros cuatro  
 Os atraereis aplausos de los Chinos.  
 Y si la vil faccion perseverare  
 En su tenacidad, no hallará amigos.  
 Entretanto quedais, como hasta ahora,  
 Para todos los casos bien servido.  
 Os queda el benignísimo Geógrafo  
 Que, sin ponderacion, puedo deciros  
 Que es otro Zascandil: bien lo sabeis:  
 Este, puesto en lugar del señor Chino,  
 Nuestras correspondencias en el Asia  
 Seguirá con destreza y mucho tino.  
 El es un sábio, y tiene la ventaja  
 De que hasta ahora no le han conocido.  
 Del ramo que yo dejo, es necesario

Que se encargue Pelmazo nuestro amigo:  
 Este, reuniendo la inspeccion de jueces  
 Y la gobernacion de los distritos,  
 Sabrà á un tiempo evitar que los amantes  
 Del poder absoluto, perseguidos  
 Puedan ser por los gefes de provincia,  
 Y en caso de que fueren aprehendidos,  
 Podrá influir para que nunca sufran  
 Por las severas leyes el castigo.

En cuanto al ministerio de la guerra  
 Debemos entregarselo al Marino.

Este pobre señor es un salvaje

Que jamas ha pensado por si mismo:  
 Hará cuanto le manden, y por tanto  
 Es para el caso lo mejor que he visto.

Restanos encontrar quien desempeñe

El ramo de la Hacienda y yo concivo  
 Que nadie como Dihmas nos conviene:  
 El es agil de manos, es activo,

Tiene ambicion bastante, y sobre todo,  
 De la reciente ley es enemigo.

Contemos pues con él que os aseguro

Que os darán mucho gusto sus servicios.

Veis aqui, gran señor, de que manera

Todo se arregla con prudencia y tino:

Cesa la sediccion, la paz renace,

Recobrais el afecto de los Chinos,

Y todo, conservando á vuestro lado

Vuestros fieles parciales y ministros.

*Yanki.* Siempre de tu talento me he fiado  
 Siempre por hombre sabio te he tenido  
 Pero puedo jurarte por mi vida

Que en aquesta ocasion me has sorprendido.  
 No tengo que oponer á tus razones:  
 Y solo te respondo que ahora mismo  
 Estiendas el decreto, traelo pronto  
 Y yo lo firmaré. Zascandil mio,  
 Tu me sacas de un cahos de amarguras:  
 Paguete el cielo tanto beneficio.

### ARTICULO DE MADRID.

Dicese que para contener los gritos de los gorros descamisados de Madrid, vienen varias tropas de Cádiz, Sevilla, Cordova, Murcia, Cartagena, Valencia, Barcelona, y de otras partes; pero esto será mentira. Los gorros descamisados de Madrid estan ahora quietos y no dicen esta boca es mia, ni hay que pensar en que lo dirán, mientras esté en toda su fuerza y vigor la ordenanza del egército. De consiguiente no hay para que se mueban estas tropas. ¡Vaya que levantan unas mentiras!

---

El señor Salvador tuvo un descuido: pero una errà no es caldera.

Don Pascual Puértolas, á quien S. M. ha concedido el empleo de comandante del batallón de infanteria de España por lo que resulta del artículo de oficio, inserto en la gaceta del 27 de diciembre proximo pasado, delató en 814 al coronel Eguaguirre, D. Vicente Cabilles, D. Manuel Bertran de Lis, D. Vicente Villatela y otros, de que proyectaron restable-

cer la constitucion. Despues de los grandes perjuicios, que se siguieron á los delatados y sus familias, por las prisiones y vejaciones, que originó la declaracion de Puértolas, el consejo de guerra, que conoció de la causa formada, declaró solemnemente que D. Pascual Puértolas era un calumniador, y que se le debia suspender de su empleo en el egército.

Como Puertolas era tambien un sarélite del infame Elío, este no quiso aprobar la referida sentencia; y remitió el proceso al tribunal de guerra y marina, el cual la revocó en la parte perteneciente á la suspension del empleo.

*Estamos ya tan hechos  
A los milagros,  
Que aunque vuela un borrico  
No nos pasmamos.*

*En el Defensor de la Patria, periodico  
gorro, leemos lo siguiente:*

Poco importa que la Constitucion nos haga iguales ante la ley, si las autoridades impunemente nos desigualan. En la villa de Reus fueron dos paisanos pasados por las armas, quemados y aventadas sus cenizas, por el solo hecho de haber traspasado los límites sanitarios; ¿Y por qué no solo no se hizo lo mismo con el Baron de Andilla, que cometió por acá igual delito, sino que se dice que el Gefe politico de Córdoba encargó al Ayuntamiento le diese alojamiento, po-

niendo á aquella ciudad á pique de sufrir un contagio? Sin duda no se ha castigado porque es Baron ; pero por cierto que los infelices de Reus no eran hembras , y que si han de durar esas esenciones, es escusado digamos que tenemos Constitucion. ¿Quién es el baron de Andilla para que la ley no caiga sobre él lo mismo que sobre un verdulero? ¡Acaso serian mas útiles á la sociedad aquellos dos miserables que el señor Baron! Pero donde no reina la justicia..... chiton.

*Dijo el sabio Salomon*

*Que para mandar á bueyes,*

*No es menester que haya leyes:*

*Basta solo un aguijon.*

Dicese que va á ser apuntalada la tesorería general. Ya ; como que no puede sufrir el peso que tiene! ; Está rebosando de dinero! Esos militares retirados que no quieren ir á cobrar: esas viudas que se andan todo el dia á picos pardos y no tienen un rato libre para bajarse á la tesorería..... Esos habilitados de los regimientos que se van echando á la briva y no quieren ir á buscar su dinero hasta que hay que..... Vamos esto es un desorden. La poltronería de estos señores y de los demas acreedores á la tesorería tiene la culpa del apuntalamiento, y gracias que esto baste á corregir el daño; pero..... Harto será que no haya algun hundimiento. Mucho lo sentiriamos y si ocurriese de dia, lo sentiriamos muchisimo mas, porque aquel enjambre de Morenos... ¡Dios los libre de mal!

Rechinando estamos de purísimo coraje. Boto va... No hacen mas que levantarnos falsos testimonios ciertas gentes desocupadas que... Por vida de... ¿Con que nosotros somos los elegidos para ir á formar causa á las provincias disidentes? ¡Vaya que nos ha hecho gracia!

## FINAL

Desde que se dejó ver nuestro Zurriago, han aparecido una multitud de folletos unos en pró y otros en contra ¿y en que consiste esto? En que hay mas cucañeros que cucañas. Allá se las avenga cada cual como Dios le de á entender: suden las prensas, y suden tambien sus pesetas los que sean tontos y se dejen alucinar de los dicharachos de los ciegos, que tambien son cucañeros de á folio— Todo este preambulo sirve para declarar formalmente que no es obra de nuestras manos los tres folletos que hasta ahora se han publicado con el nombre de *Zurriago intermedio*. Su lenguaje, sus ideas, sus versos, y en una palabra, cuanto contienen estos folletos (inclusos los epitafios del último número tomados de la periódicomania pues que sus autores no han hecho mas que mudar algunas palabras) tendran mas mérito que nuestro papel; pero el *Zurriago intermedio* no es nuestro: y si sale el número 4.<sup>o</sup> iremos con sus editores ante la ley por la usurpacion que hacen de nuestro título, y Cristo con todos.

Madrid: Imprenta de Alejo Lopez García 1822.

á cargo de don M. R. y Cerro.